

**Proyecto de Graduación:**

**Casa de Cultura. Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. IPSA.  
Sergio Arsenio Zavala Urizar.**



**Facultad de Arquitectura.**



**Proyecto de Graduación:**

**CASA DE CULTURA. INSTITUTO DE PREVISIÓN  
SOCIAL DEL ARTISTA GUATEMALTECO.**

**Una propuesta de Reanimación y Revitalización de su espacio.  
Proyecto de Graduación presentado por:**

**SERGIO ARSENIO ZAVALA URIZAR**

**Guatemala, Noviembre De 2011.**

**Una propuesta de Reanimación y Revitalización  
Centro Histórico, Guatemala  
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.**



Proyecto de Graduación:  
Casa de Cultura. Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. IPSA.  
Sergio Arsenio Zavala Urizar.



Facultad de Arquitectura.



Proyecto de Graduación:  
**CASA DE CULTURA. INSTITUTO DE PREVISIÓN  
SOCIAL DEL ARTISTA GUATEMALTECO.**

Una propuesta de Reanimación y Revitalización de su  
espacio.

Proyecto de Graduación presentado por:  
**SERGIO ARSENIO ZAVALA URIZAR**

Guatemala, Noviembre De 2011.

Una propuesta de Reanimación y Revitalización  
Centro Histórico, Guatemala  
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.





## MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2011

<b>Decano</b>	<b>Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo</b>
<b>Vocal I</b>	<b>Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz</b>
<b>Vocal II</b>	<b>Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes</b>
<b>Vocal III</b>	<b>Arq. Carlos Enrique Martini Herrera</b>
<b>Vocal IV</b>	<b>Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>Arq. Alejandro Muñoz Calderón</b>

## TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

<b>Decano</b>	<b>Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo</b>
<b>Asesor</b>	<b>Dr. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo</b>
<b>Consultor</b>	<b>Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina</b>
<b>Consultor</b>	<b>Msc. Arq. Javier Quiñonez Guzmán</b>
<b>Secretario</b>	<b>Arq. Alejandro Muñoz Calderón</b>



## ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Arquitecto del Universo  
Por darme la vida y todas las bendiciones recibidas, pidiéndole sabiduría y humildad para recibir lo que él designe.
- A Mi Padre:** Telegrafista Arsenio Baldomero Zavala Afre  
Gracias por tu amor, tu ejemplo, honorabilidad y humildad. Que Dios te tenga en su gloria.
- A Mi Madre:** Juliana Urizar Gámez Viuda de Zavala  
Gracias por tu amor y paciencia para forjarme y ser quien soy. Te quiero Mamá.
- A Mi Esposa:** Bib. Claudia Pérez Carías de Zavala  
Gracias por compartirme tu amor y conocimiento, que Dios te bendiga siempre.
- A Mi Hija:** Hilda Rocío Zavala Pérez  
Eres el motivo de mi vida y de seguir creciendo, le doy gracias a Dios por tener a mi princesita linda.
- A Mi Hermana:** Prof. Hilda Judith Zavala Urizar  
Por tu lucha en la vida, con el ejemplo de bendecir todo sin importar cuán difícil fuera. Que Dios te tenga en su gloria.
- A Mis Hermanos:** Arq. Jaime Lyonel, Prof. Edna Aracely, Secret. Olga Floridalma y Julio Alfredo Zavala Urizar.  
Con quienes he compartido toda la vida, que Dios los bendiga siempre.
- A Mis Sobrinos:** Sigán adelante en la vida, estudiar es el mejor camino para el éxito.
- A Mi Familia en General.**
- En Especial a:** Arq. Jaime Zavala y a mi primo Prof. Dalio José Zavala  
Con quienes he compartido y cuyos concejos me han hecho crecer.
- A Mis Amigos en General:**  
Gracias por su compañerismo y acompañamiento, tanto en la vida estudiantil como laboral.
- En Especial a:** Licda. Sandra Verónica Landaverry Torres De La Cruz  
A quien le guardo respeto y lealtad profesional.



## **AGRADECIMIENTOS**

**A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, por el conocimiento adquirido y por tener el honor de pertenecer a tan digna profesión, así como a todo el personal docente.**

**A mi asesor: Dr. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo.**

**Arquitecto, gracias por compartir tan amplios conocimientos en el campo de la arquitectura, su capacidad intelectual evidencia la riqueza docente que posee la Facultad de Arquitectura.**

**A mis Consultores: Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina.  
Msc. Arq. Javier Quiñonez Guzmán**

**Por su orientación en el desarrollo del trabajo de tesis y por el carisma de ayudar al estudiante, cumpliendo con honor el lema de la Universidad de San Carlos.**

**Al Programa de Conservación de Bienes Culturales DECORBIC y la asesoría de la presidencia del Instituto de Previsión Social del Artista IPSA, gracias por el apoyo al arte y la cultura que benefician al desarrollo de los pueblos y bien de la sociedad.**



<b>Índice.</b>	<b>Páginas</b>
Protocolo de la Investigación.	
1 Introducción	7
1.1 Antecedentes	8
1.2 Problema	10
1.3 Justificación	11
1.4 Objetivos.	
1.4.1 Generales.	11
1.4.2 Específicos.	12
1.4.3 Académicos.	12
1.5 Delimitación	
1.5.1 Espacial.	12
1.5.2 Temporal.	13
1.5.3 Conceptual.	13
1.6 Metodología.	13
2 Marco Teórico.	14
2.1 Marco Conceptual.	
2.1.1 Definiciones básicas y su interpretación.	16
2.1.2 Conservación.	17
2.1.3 Integración.	17
2.1.4 Valorización.	18
2.2 Concepciones teóricas.	19
2.3 Marco Legal.	21
3 Marco Contextual.	
3.1 Generalidades.	23
3.1.2 Ubicación.	24
3.1.3 Aspecto Socioeconómico.	25
3.1.4 Aspecto Cultural.	25
3.2 Registro Fotográfico.	28
3.3 Diagnostico.	32
4 Planteamiento de la Idea.	34
4.1 Principios aplicados al diseño.	
4.1.1 Recuperación del espacio físico.	36
4.1.2 Memoria.	36
4.1.3 Participación ciudadana.	36
4.1.4 Color	36
4.1.5 Textura.	36
4.2 Fundamentos.	37

**Proyecto de Graduación:  
Casa de Cultura. Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. IPSA.  
Sergio Arsenio Zavala Urizar.**



5. Proyecto Arquitectónico.	38
6. Propuesta Arquitectónica IPSA	42
7. Presupuesto.	58
8. Conclusiones y Recomendaciones	61
9. Bibliografía	63





# Centro Cultural, Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. IPSA. Reanimación y Revitalización de su espacio interior.

## Protocolo de la Investigación. 1. INTRODUCCIÓN.

Los términos **REANIMACIÓN Y REVITALIZACIÓN** se han utilizado recientemente al referirse especialmente a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados deshabitados o desprovistos de “ánima” o “vida” y más se refiere por lo tanto a las condiciones de la población, usuarios y habitaciones que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles 1. Terminología General en Patrimonio Cultural. Delitos Contra Patrimonio, Documento de apoyo. 2008

La reanimación y revitalización en la arquitectura busca una completa relación del espacio con las necesidades útiles del confort y de la habitabilidad. Una dualidad que se complementa mutuamente con las características propias de cada emplazamiento que dispone un bien cultural inmueble. 2. Curso de Lexicología en Restauración de Monumentos. Maestría en Restauración de Monumentos, Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. USAC. La arquitectura de reanimación persigue la creación de una “segunda naturaleza”, de recoger todas las condicionantes del medio y de su entorno para diseñar espacios de nuevo uso, de no competencia estética y poner al inmueble en su estado de uso no original.

Por ese motivo, se presenta la propuesta arquitectónica del proyecto denominado “Centro Cultural del Instituto de Previsión Social del Artista IPSA.” que está situado sobre la Once avenida 12-73 Zona Uno, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, y que como base primordial buscará la Reanimación y Revitalización de su espacio interior y para ello se contará con la asesoría de un especialista en Diseño Arquitectónico y otro en Restauración de Monumentos, con especialidad





en bienes inmuebles y Centros Históricos, los cuales con su técnica y conocimiento tomarán las consideraciones necesarias para el acompañamiento académico de este proyecto de graduación

Como referencia urbana se establece el Centro Histórico de Guatemala, ya que se consideró que reúne la connotación cultural y arquitectónica que enmarca el inmueble objeto a trabajar. Destacando en la propuesta el proceso lógico de diseño por medio de principios ordenadores y fundamentos de diseño, los cuales servirán de base para la manifestación formal de su disposición utilitaria y estética, con el único fin de integrar perfectamente el nuevo Proyecto con lo ya existente.

## **1.1 ANTECEDENTES.**

Es preciso decir que los terremotos de principios del siglo XX en Guatemala, trajeron cambios en los patrones constructivos y tipológicos de la nueva arquitectura que conformó la ciudad. Sin embargo, para la arquitectura guatemalteca y principalmente la desarrollada en el casco histórico de la ciudad, fue el comienzo del abandono de sistemas constructivos de identificación local, y la inserción de nuevos materiales derivados de la revolución industrial. 3. Véase; Historia del Arte y la Arquitectura. Pijoann, 1998. 7ª edición.

Esto provocó una transformación a la tipología funcional, formal y constructiva, de la arquitectura guatemalteca la cual se mantenía desde la época colonial en la imagen urbana. Es por ello que la producción edilicia del área se constituyó en un símbolo de presencia social, política y cultural por caracterizarse en la integración de nuevos valores arquitectónicos desarrollados en lo que se considera la etapa “moderna” en la arquitectura guatemalteca. 4. Véase; Tesis Doctoral, Pensamiento y Obra del Arquitecto Rafael Pérez de León. Bojorquez Cativo, Lionel. 2009 UNAM – USAC.



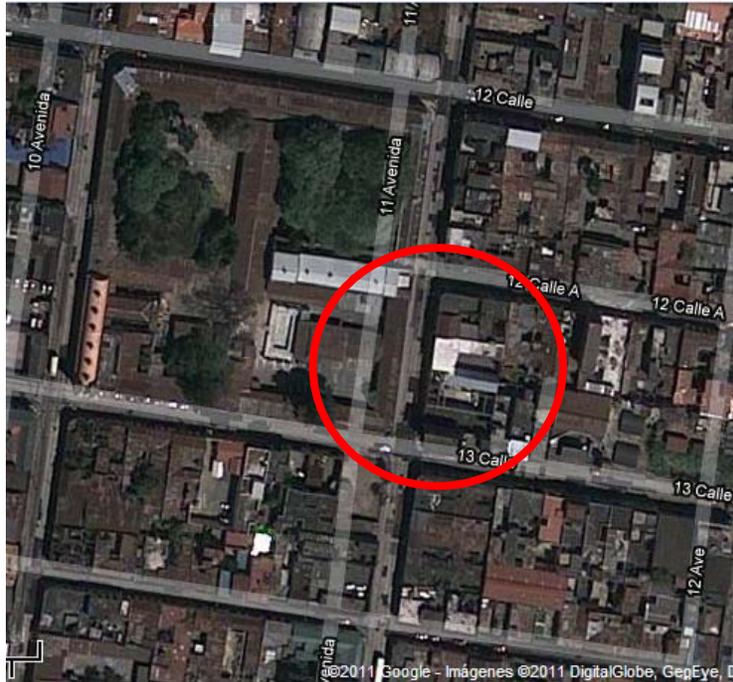


Si bien, no se trata de definir el propio concepto de “Lo Moderno,” hablar de modernidad es un término complicado. Porque cada época tiene una idea diferente de lo que se entiende como tal. Por lo que este proyecto comparte la definición de la Maestra en Arquitectura Patricia Martínez Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Autónoma de México. *“La arquitectura moderna es aquella que surge alrededor de la segunda mitad del siglo XIX para solucionar necesidades inéditas de espacio y que incluye los avances técnicos desarrollados en aquel periodo, además incluye las matemáticas y el cálculo como conceptos teóricos revolucionarios que transformaron la morfología de la construcción contrapuesta a estilos predominantes de la época...”* Fue entonces, que en el periodo de (1,918-1,942) se construyeron nuevos inmueble con fines domésticos, característicos de un neoclasicismo guatemalteco propio de nuestra ciudad; como el inmueble objeto de este proyecto de graduación.

Como parte del Rescate del Centro Histórico, este tipo de edificios al igual que el rescate de la 6ª avenida y otros del sector están siendo orientados para uso cultural, desarrollando actividades vinculadas al arte, la pintura, la escultura, la danza y el teatro.

La propuesta de reanimar y revitalizar el inmueble localizado en la Once avenida 12-73 Zona Uno, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, con fines artístico – culturales busca propiciar y continuar con la valorización del espacio urbano del Centro Histórico de Guatemala.





Fotografía Aérea.

Circunscribe el área donde se plantea la propuesta del Proyecto de Graduación.  
Fuente: Google Earth

## **1.2 PROBLEMA.**

En la actualidad el Patrimonio edificado del Centro Histórico de Guatemala se encuentra en un proceso de deterioro producto de la falta de mantenimiento y uso no digno de los inmuebles que lo integran, caso particular del inmueble localizado en la Once avenida 12-73 Zona Uno del sector central, que en la actualidad está abandonado, lo que ha provocado que el mismo sea utilizado como letrina pública y dormitorio para indigentes.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN.**

La Constitución Política de Guatemala y la Ley de Protección para el Patrimonio Cultural de la Nación, establecen el resguardo de los bienes que integran el Centro Histórico y además los cataloga como tesoros nacionales, así mismo la falta de visión histórica – cultural en los guatemaltecos hacen que cada día el Centro de la Ciudad se desvalorice por la poca iniciativa y visión de largo plazo que se tiene para su recuperación. En ese sentido la propuesta de Reanimación y Revitalización del inmueble localizado en la Once avenida 12-73 Zona Uno del sector central, busca propiciar el inicio de acercamiento del ciudadano de enfoque cultural a las zonas que amortiguan el casco histórico y por ese motivo se justifica su planteamiento y propuesta.

## **1.4 OBJETIVOS.**

### **1.4.1 GENERALES.**

- Establecer criterios de diseño para inmuebles patrimoniales con fines utilitarios de nuevo uso, sin alterar su concepción espacial y cultural.
- Realizar un análisis teórico con términos vinculados a la Conservación de Monumentos y el Diseño Arquitectónico.
- Describir una retrospectiva histórica del centro, su arquitectura y los cambios actuales para su revitalización.



#### **1.4.2 ESPECÍFICOS.**

- Plantear una propuesta de diseño arquitectónico de nuevo uso en un inmueble integrante del patrimonio cultural del Centro Histórico de Guatemala.
- Exponer una metodología de diseño para la solución más acorde al espacio definido existente.
- Satisfacer las necesidades arquitectónicas para el Centro Cultural del Instituto de Previsión Social del Artista.

#### **1.4.3 ACADÉMICOS.**

- Cumplir con los requerimientos académicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura para el proceso de graduación.
- Producir un documento de apoyo para la enseñanza de la arquitectura y para la conservación del Patrimonio Cultural.
- Obtener el grado académico de Licenciado en Arquitectura.

#### **1.5 DELIMITACIÓN.**

##### **1.5.1 ESPACIAL.**

El proyecto estará enfocado al planteamiento arquitectónico de habilitación de espacios con fines culturales, será dispuesto en el interior del inmueble con ambientes claramente definidos, habiendo modificaciones antropométricas para la disposición de un área escénica, camerinos, teatro, servicios sanitarios, oficinas administrativas y seguridad.





### **1.5.2 TEMPORAL.**

El proyecto será estructurado desde la perspectiva histórica, desde la fundación del Instituto de Antropología e Historia, Época Republicana Guatemalteca, hasta su estado actual en la primera década del siglo XX.

### **1.5.3 CONCEPTUAL.**

Se definirá un marco teórico en materia de Conservación de Monumentos, Patrimonio Cultural, Diseño Arquitectónico y lo relacionado al Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. Este será la base de sustentación científica y de conocimiento para el proyecto de graduación.

### **1.6 METODOLOGÍA.**

La metodología se basa en el Método Científico, auxiliado por técnicas de investigación histórica, de campo y teóricas, las cuales establecen los principales criterios de Intervención y diseño. Esta metodología permite validar y justificar la necesidad del planteamiento de un proyecto de arquitectura para reanimar y revitalizar un bien patrimonial, logrando de esta manera los objetivos planteados.

Las consideraciones a emplear son las siguientes:

- A. Análisis y Síntesis del estado actual del inmueble.
- B. Registro fotográfico de daños y alteraciones.
- C. Disposición arquitectónica según necesidades planteadas.
- D. Propuesta de integración arquitectónica.





## **2. MARCO TEÓRICO.**

El proceso metodológico para desarrollar un proyecto apegado a rigor científico, sustenta el planteamiento del proceso de investigación desde el punto de vista abstracto; conociendo la concepción del tema a través de la implementación de un sistema teórico; el cual consiste en la identificación de los elementos que objetiva y sistemáticamente coadyuvan a definir una serie de principios que fundamentan la investigación.

Se considera como elemento básico para una posición teórica en la Revitalización del Patrimonio Cultural, el pleno conocimiento de los conceptos que han permitido el desarrollo histórico-social de Guatemala, que en este caso se concreta a los siguientes términos: **Cultura y Conservación.**

Pues como lo manifiesta Daniel Schavelzon, *“la única forma de comprender el desarrollo teórico de un modelo para la Conservación del Patrimonio Cultural, estriba inicialmente en comprender el significado de los términos Cultura, Conservación...”* 4. Schavelzon, Daniel. La Conservación del Patrimonio, Documentos Maestría de Conservación de Monumentos.

Lo que implica el entendimiento que debe tenerse del desarrollo social de la humanidad y por ende de nuestro país en sus distintas épocas, pues únicamente con conocimiento y conciencia de la verdadera historia de nuestra sociedad, sus necesidades, proyecciones y procesos económicos, se puede entender, como esta influyó en el que hacer cultural como producto del desarrollo económico y social de las distintas épocas evolutivas, así como los indicadores actuales de desarrollo.





**Siendo las obras de carácter privado, las que menor información han tenido en contexto histórico en relación a los inmuebles de orden religioso y administrativo gubernamental;** es por ello que debe catalogarse a la obra

privada también como un elemento del efecto de cambio en el desarrollo Urbano Arquitectónico de la ciudad desde la época de la colonia a la fecha, ya que dichos cambios en cooperación con los avances tecnológicos y desarrollo económico se han puesto de manifiesto como principales impulsores en todos los ámbitos del desarrollo social, de ahí que la clase dominante interpreta la cultura como un satisfactor material que se manifiesta en la arquitectura y el urbanismo de las ciudades a través de la utilización de los materiales y formas de vanguardia. Situación de la que desprende la concepción formal de interpretar a la arquitectura no solo como un objeto utilitario, si no como parte de un satisfactor cultural ideológico.

Para fundamentar el tema debe interpretarse a la Cultura, según Schavelzon, como: *“no es lo bello, ni lo hermoso o lo funcional que da educación formal y que las clases sociales poderosamente económicas quieran interpretar, sino que en todo caso son todos los bienes culturales que representan e identifican a grupos sociales particulares, según su forma de concebir e interpretar la realidad”*; entendiéndose este concepto como el reflejo de los elementos concretos que identifican a la sociedad en sus distintas etapas de desarrollo y que en determinado momento se convierten en hitos de una cultura específica.

En consideración a esta fundamentación histórico Cultural, se establecen claramente los términos Cultura y Conservación, a efecto de poder interpretar la fundamentación teórica, que pueda ser aplicada en la intervención de Reanimación y Revitalización.



## 2.1 MARCO CONCEPTUAL

### 2.1.1 DEFINICIONES BÁSICAS Y SU INTERPRETACIÓN:

A nivel estatal el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a través del Acuerdo Gubernativo 66-88, define a la **Cultura** como: *“El conjunto dinámico de valores materiales y espirituales peculiares del género humano, que manifestando una conducta socialmente adquirida y perfeccionada que determinarían su modo de vivir y que lo identifican como un pueblo específico, con personalidad propia dentro del conjunto de la humanidad”*. 5. Acuerdo de creación Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala. 1986.

Con la exposición anterior, se concluye que Guatemala es un país donde se integran poblaciones y grupos sociales con diferentes idiomas, costumbres, creencias y modos de vida. Sin embargo existen elementos comunes en la sociedad como conjunto que permiten tener una unidad geográficamente llamada Identidad Nacional. La interrelación (Identidad-Nación) entre ambos términos trata de contextualizar un lugar de permanencia, como parte de la identificación que los individuos tienen para con determinado territorio, “tomando en cuenta que los valores culturales (como la producción arquitectónica), no se improvisan ni se crean artificialmente, sino que por el contrario son el resultado del proceso histórico de cada pueblo o nación, que conforme se integra al desarrollo global necesita ampliar y/o mejorar sus satisfactores de índole ideológico, social y cultural, lo que se traduce en una constante innovación arquitectónica en contextos urbanos que presentan un acelerado desarrollo económico y financiero, siendo el caso específico de la Casa de Cultural del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco”.

### **2.1.2 CONSERVACIÓN:**

Con relación al término “Conservación” definido como “*la acción de mantener algo o cuidar de su permanencia*”, 6. Diccionario Enciclopédico Sopena, Tomo II. Pág. 1088 siendo el antónimo del término el concepto “*Deteriorar, que significa “maltratar, menoscabar, echar a perder una cosa, poner en inferior condición una cosa*”. Por consiguiente en relación a la Conservación, en lo que respecta a la Arquitectura se puede definir como “el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, para trasmitirlos al futuro”. Cabe destacar en este contexto que el termino es aplicable aquellos elementos que por su particularidad son únicos dentro del contexto de desarrollo histórico de una población, cosa que sucede con el bien sujeto a investigación ya que sus características materiales como intelectuales son representativas de la época de construcción, ya que como se demuestra en su evaluación arquitectónica e histórica, corresponde a un estilo definido y presentan una serie de elementos arquitectónicos de orden formal que le permiten establecer una catalogación histórica y arquitectónica que representa a una corriente estilística específica.

### **2.1.3 INTEGRACIÓN:**

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino *integratio*. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo). La Integración en la arquitectura busca una completa relación del espacio interior con el espacio exterior. Una dualidad que se complementa mutuamente con las características propias de cada emplazamiento. La arquitectura de integración persigue la creación de una “segunda naturaleza”, de recoger todas las



condicionantes del medio y del entorno inmediato para diseñar edificios de no competencia estética.

Por ese motivo, se presenta la propuesta arquitectónica del proyecto denominado “Casa de Cultura del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco”, que como base primordial buscará la integración a su entorno y para ello se contará con la asesoría de un especialista en Diseño Arquitectónico y otro en Restauración de Monumentos como lo manifiesta la introducción del proyecto de graduación, con especialidad en bienes inmuebles y Centros Históricos, los cuales con su técnica y conocimiento tomarán las consideraciones necesarias para el no aislamiento de su contexto y buscarán adaptar la obra a su territorio y zonas de protección arquitectónica.

#### **2.1.4 VALORIZACIÓN:**

Definido como *“la Acción o efecto de aumentar el valor de una cosa”*, según Salvador Díaz Ebrío: *“No se trata de poner el objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo ó explotación, si no que apreciar ó incrementar sus valores propios, a través de acciones dirigidas a la población, público en general, ó usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos; con el fin de conservar y para apoyar una mejor apreciación del valor cultural de esos objetos, pudiendo realizar operaciones de Liberación e Integración a partir de un nuevo proyecto arquitectónico.”*

Por consiguiente, al desarrollar el tema se está hablando de un proyecto, que demuestre no solo sus cualidades y atributos producto de la importancia Histórica-social y cultural que representa por sí solo el inmueble; sino que también como parte integrante del conjunto histórico de inmuebles que constituyeron parte del desarrollo evolutivo del centro histórico de la ciudad capital. En este caso el inmueble y el mobiliario urbano se consideraron como elementos





de homogeneidad de dicho sector, considerándose a esta propuesta como un proyecto representativo de la ideología de esta época y del desarrollo social guatemalteco.

Es por ello que uno de los objetivos principales del presente trabajo es demostrar a través del estudio histórico-social y cultural, los atributos y cualidades del contexto urbano donde se desarrollara el proyecto.

Ya que por medio de la propuesta arquitectónica, se demostrará como la Arquitectura, como documento espacial, constituye en un símbolo ideológico, ya que representa un testimonio para los usuarios. Esta connotación demuestra como con el transcurso del tiempo las edificaciones le otorgan un valor documental y a la vez son capaces de adaptarse a los cambios económicos y sociales del contexto donde se encuentran inmersas.

## **2.2 CONCEPCIONES TEÓRICAS:**

Para desarrollar la fundamentación teórica orientada hacia la Reanimación y Valorización, se toma como referencia lo manifestado por el Doctor Carlos Chanfón Olmos, quien indica que *“La restauración en la actualidad no cuenta todavía con una doctrina universalmente aceptada, por diversas razones, tales como los **cambios de criterios** que la orienta actualmente, el progreso extraordinario de las ciencias, como las sociales, así como el carácter teórico en la actualidad eminentemente “pragmático de quienes la practican””*. 6. Chanfón Olmos, Carlos, Op.Cit 5, Pág. 87.

Por lo tanto los criterios de intervención en determinado momento pueden hacer variar el objetivo final de una acción, respecto al proceso de conservación, ya que al pretender ejecutar una intervención que busque mantener estático al objeto concreto haría imposible el desarrollo económico social de un grupo social.





Por lo tanto, la acción debe ser orientada a un uso digno del inmueble y su contexto, garantizando la preservación de las concepciones urbanísticas del sector, mediante técnicas y operaciones funcionales que hagan de los edificios históricos y modernos, elementos vivos que coadyuven al proceso de desarrollo económico de la sociedad; ya que como se manifiesta en la Carta de Veracruz, México, *“Los Inmuebles Históricos y los conjuntos urbanísticos son bienes patrimoniales, de capital y de carácter social, lo que significa que la comunidad tiene derecho a utilizarlo y disfrutarlo”*. 7. Carta de Veracruz, Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Iberoamérica Folleto, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala

En el caso de la ciudad de Guatemala tiene un vasto patrimonio cultural construido, que lo identifica con una herencia cultural, social e ideológica, producto de los objetos concretos de Arquitectura, que llevan implícito dentro de su significancia un alto contenido de costo económico, por consiguiente deben ser utilizados en el que hacer de hoy, ya que en sociedades con limitaciones financieras como Guatemala, la utilización de estos edificios y/o contextos urbanos por medio de nuevos usos y nuevas arquitecturas, económicamente coadyuva al desarrollo del país y garantiza la permanencia de los Centros Históricos a futuro.

Pues como se indicó anteriormente es también una obligación legal, e histórico-social velar por su conservación para transmitirlo a las futuras generaciones de guatemaltecos como elementos de identidad social y cultural. Díaz Berrio indica que *“La conservación comprenderá un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro”*.





Por consiguiente se llega a concluir que los fundamentos teóricos, no pueden universalizarse en este tema. Sin embargo por ser una actividad técnica sistemática, tienen una estrecha relación entre el método y la teoría para el cuidado permanente de los edificios y/o conjuntos históricos. Para el caso de Guatemala y especialmente la ciudad capital debe considerarse que la Conservación es una actividad relativamente joven, que sustenta sus bases en consideraciones históricas, culturales y legales del país.

### **2.3 MARCO LEGAL.**

La Constitución Política de Guatemala del año de 1985, en la sección segunda referente a la Cultura según los artículos 58,59 y 60, establecen claramente que el estado de Guatemala tiene la obligación de preservar el Patrimonio Cultural de la Nación.

La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto legislativo 26-97 y sus reformas en el año 81-98, indican que el estado debe garantizar la valorización de los edificios y **conjuntos históricos que sean representativos de diferentes épocas del desarrollo social guatemalteco.**

El Ministerio de Cultura y Deportes estableció el Acuerdo Ministerial No. 328-96, referente a la declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, estableciendo en el artículo 2º. La preservación de los conjuntos Históricos, en tanto que en el artículo 3º. categoriza los inmuebles ubicados en el contexto histórico de la ciudad capital. Estableciendo la categorías... A, B, C Y D; "Casas y edificios, y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro Histórico o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación." **Cabe destacar que esta catalogación no restringe**





**unilateralmente el cambio de uso, ya que si se demuestra técnicamente que las propuestas arquitectónicas representan una adecuada integración arquitectónica de manera pura y/o presentan actividades de fines culturales, como ambientes de distracción educativa, se concluye entonces que la categorización debe entenderse como una catalogación minuciosa del inmueble que efectivamente responde a las concepciones constructivas, técnicas y culturales ejecutadas dentro de un contexto social .**

De este análisis legal se concluye que aun cuando la edificación se encuentra catalogada como categoría B, debido a su ubicación dentro del contexto del centro histórico de la zona 1 y sus condiciones estéticas, El inmueble no expone aspectos atípicos de carácter tecnológico y constructivo a su tipología original. Catalogando únicamente rasgos y elementos de una arquitectura decorosa en la historia de la arquitectura universal donde “Perviven” elementos clásicos que convierten su lenguaje a un eclecticismo de los estilos propios de la arquitectura. En ese sentido, lo que muestra son ambientes en proceso de deterioro por la falta de mantenimiento preventivo y falta de uso que desvirtúan su esencia original y que únicamente produce connotaciones típicas de la arquitectura del centro.





### **3. MARCO CONTEXTUAL.**

#### **2.1 GENERALIDADES.**

La modernización de la arquitectura en la sociedad guatemalteca se sitúa en las aéreas de asentamiento de los sectores culturalmente occidentalizados, particularmente en aquellas zonas de crecimiento urbano que se erigen fuera de su centro histórico. Esta falta de inyección económica ha hecho del centro un sector de poca visión para el desarrollo de nuevos proyectos. Sin embargo con la revitalización de la sexta avenida y el rescate de los edificios públicos, es el punto de partida para una recuperación integral del área.

Bajo los mismos criterios de conservación e integración se tiene la visión de desarrollar esta propuesta con fines culturales, en el que se puedan llevar a cabo actividades de teatro, conferencias y eventos, con espacios confortables y de seguridad, sin alterar las tipologías arquitectónicas del sector y aquellas relacionadas al orden vehicular.

Así el proceso de esta proyección obedece ante todo a la demanda de “La búsqueda del centro” el cual basado en la interpretación de modelos universales del propio diseño y el uso de patrones de la arquitectura de su entorno enriquecerán el significado de Casa de Cultura del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco, que como se ha venido describiendo el objetivo es buscar al máximo la integración arquitectónica de no competencia con los monumentos históricos que lo contextualizan.





Vista aérea del viejo casco urbano tradicional.  
Fuente: Cuando Hablan las Campanas

### **3.1.2 UBICACIÓN.**

Si bien el proyecto de reanimación y revitalización, son el carácter de esta investigación, es importante contextualizar el área en estudio de lo general a lo particular. Así la república de Guatemala está ubicada paralelo  $13^{\circ} 17' 47''$  de latitud norte entre  $88^{\circ} 14'$  y  $92^{\circ} 11'$  de longitud oeste. Con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, limitando al norte y al oeste con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y el Salvador y al sur con el Océano Pacífico.

Como un dato importante y de referencia histórica es necesario indicar que por Real Cedula del 23 de Mayo de 1,776, promulgada el 22 de octubre de la misma fecha, se bautizo a la ciudad como NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.

Y por acuerdo ministerial en el año de 1,998, el trazo que originalmente conformo la Nueva Guatemala de la Asunción paso a ser parte integrante del patrimonio cultural de la nación, al ser declarado Centro Histórico de Guatemala, el cual fue publicado en el Diario de Centro América el 24 de agosto de 1,998.

El área de la propuesta se localiza específicamente sobre la Once avenida 12-73 Zona Uno, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala

### **3.1.3. ASPECTO SOCIOECONÓMICO.**

Desde la década de los cuarenta, el sistema urbano del país ha desarrollado una acentuada primacía. Ya que el centro urbano mayor se ha convertido muchas veces más grande respecto a los centros urbanos secundarios, porque simplemente la ciudad concentra casi toda la totalidad de actividades de comercio, cultura y servicios.

El sector donde se localiza el proyecto alberga secciones de poder gubernamental, social y cultural, lo que se expresa en una elaborada centralidad urbana de suntuosa fisonomía en donde se combinan áreas de oficinas, residencias, iglesias, plazas, restaurantes y cafés.

La adecuada integración se manifiesta en el equilibrio sutil entre el entorno cultural, urbano y arquitectónico del área.

### **3.1.4 ASPECTO CULTURAL.**

El Proyecto de reanimación y revitalización del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco es inspirador de confianza y de imagen porque buscará ser vanguardista al momento histórico actual, ya que su objetivo principal será no competir con el centro histórico, pero si posicionarse en los cambios constructivos, tecnológicos y de nuevo uso de espacios para edificios en el Centro. Esta propuesta arquitectónica será dispuesta para fines de escenario teatral, con isópticas y acústicas claramente definidas, de imagen y fisonomía urbana según su entorno. Manifestación integral al contexto por la relación volumétrica en



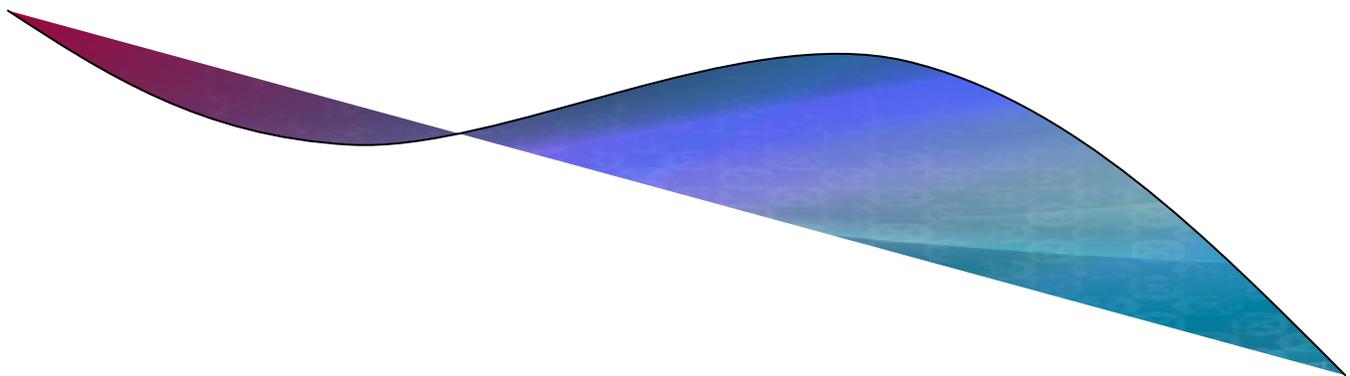
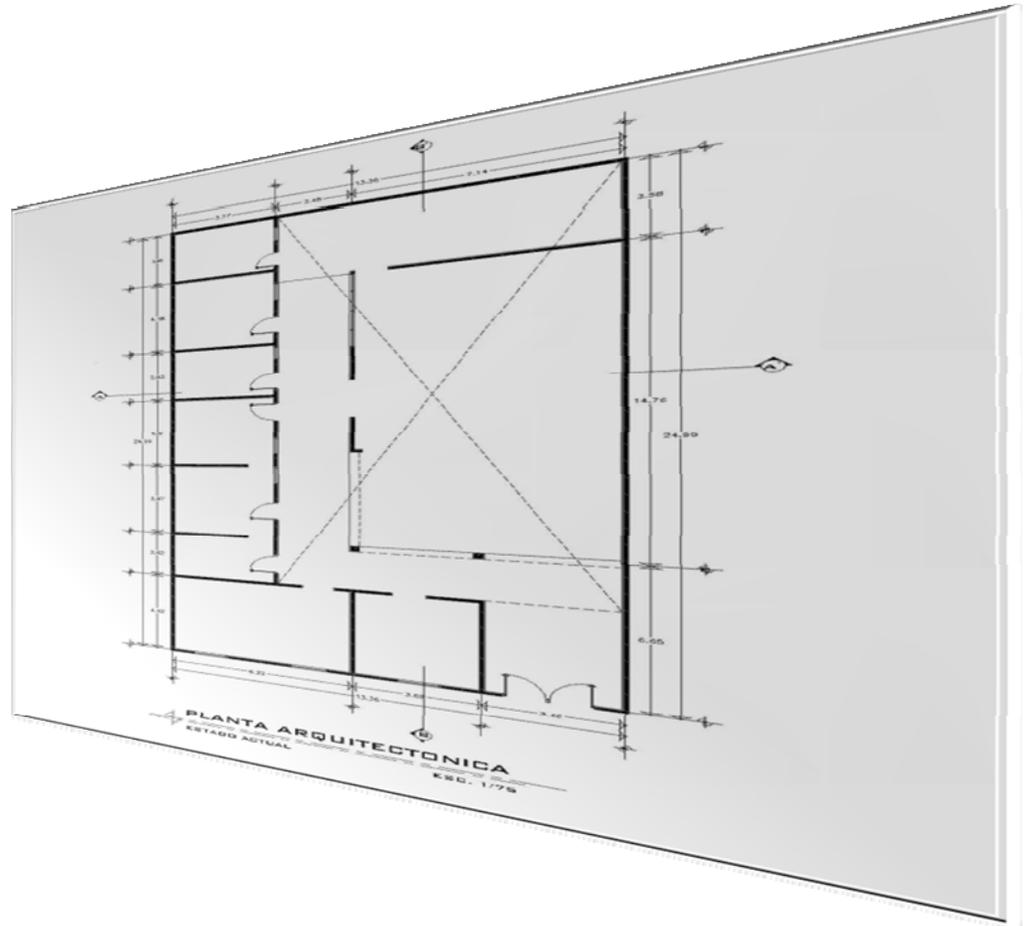
función a las edificaciones que lo rodean y en contraste a la historicidad arquitectónica del sector.

Dentro de su expresión, el proyecto buscará denotar lenguajes históricos anclados en la memoria colectiva de su entorno, que le dan sentido y permanencia al objeto. Ciertamente es de imagen fugaz y transitoria que requiere del soporte histórico y cultural del centro para cobrar vida en cada una de sus expresiones formales y en la medida que trasciende su espacio recreará la imaginación del observador.



## Diagnóstico y Antecedentes Fotográficos

### Estado Actual



### **3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Panorámica del Entorno Urbano Inmediato.



Fachada principal del inmueble.



Panorámica del patio central y crujía lateral.



Panorámica del patio central y crujía principal.



Detalle del abandono interior en el que se encuentra el inmueble.



Crecimiento de micro y macro flora, producto De la falta de mantenimiento.



Desprendimientos de material, manchas, humedad y grietas.



Expone material sobrante en el patio central, falta de cubierta y ventanas.



Expone la falta de acabados en muros y el abandono de puertas y ventanas.



Expone material sobrante en el patio central, falta de cubierta y ventanas.



Expone faltante de acabados en muros de Mampostería de ladrillo.



Expone el deterioro en puertas y ventanas.



Obsérvese el abandono del patio central.

Obsérvese el área destinada para la futura propuesta de escenario.



3 Obsérvese la falta de mantenimiento y abandono del inmueble.

Obsérvese el estado de las puertas y la cantidad de material sobrante en los pisos.

Conforme a la estructuración del Marco Teórico Conceptual y Legal, se tuvo como objetivo primordial la interpretación del conocimiento aplicado a los problemas



Conforme a la estructuración del Marco Teórico Conceptual y Legal, se tuvo como objetivo primordial la interpretación del conocimiento aplicado a los problemas de Conservación de Monumentos y reutilización de espacios con fines patrimoniales.

De los juicios de valor que se desprenden en el análisis, se concluye que en este momento el inmueble muestra un alto grado de deterioro que produce la falta de mantenimiento y uso adecuado.

El marco teórico de la Conservación del Patrimonio definió a este como una actividad sistemática, y se entendió no solo como la búsqueda estática del rescate, preservación y valorización de los bienes culturales de una nación; si no también que los edificios arquitectónicos en zonas patrimoniales han logrado subsistir por distintas consideraciones y por ende se constituyen en elementos concretos con valores económicos que pueden ser reutilizados en el desarrollo de un barrio, ciudad o país, cambiado el uso primario por otro que se integre a la actividad económica, siempre y cuando respete la concepción histórico-cultural, así como el contexto del inmueble.

Por consiguiente en la actualidad también están sujetos a la búsqueda de soluciones de índole urbano-arquitectónica y funcional para atender las necesidades contemporáneas, que puedan ser proyectadas en contextos históricos, **por lo que debe considerarse en todo momento la armonía y equilibrio entre la necesidades actuales de la sociedad y los conjuntos históricos a partir de los conceptos de la arquitectura de preservación de imagen urbana y factibilidad de renovación de uso de los inmuebles que presenten características históricas.**





A esta concepción debe agregarse la validación del que hacer de la humanidad en todos los periodos de desarrollo histórico, en los cuales se han venido produciendo cambios en el que hacer de la humanidad, esta acción a propiciado dentro de la arquitectura y el urbanismo un proceso constante de cambio ideológico, el cual siempre ha estado apegado a los procesos desarrollo tecnológicos, que concretamente se observan en la utilización de materiales y técnicas constructivas que responden a cada una de las épocas del desarrollo social de la humanidad.

Por lo tanto la orientación del proyecto es la búsqueda de un uso digno con fines culturales y de diversión, **el cual funcional y formalmente respete el entorno inmediato por ser parte integrante del centro histórico.** A esta conclusión se agrega el uso administrativo para el funcionamiento del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco.





## **1. PLANTEAMIENTO DE LA IDEA.**

El objetivo de este proyecto es ampliar el repertorio de espacios destinados para fines culturales en el Centro Histórico y atraer a la sociedad guatemalteca a las nuevas áreas de recreación familiar de la ciudad. El planteamiento se rige sobre la disposición de un centro cultural que reúna las condiciones de utilidad para fines de este tipo, dispondrá en planta un edificio simétricamente establecido el cual será parte de un espacio abierto interior que tendrá como fin la iluminación y ventilación, además que conservará el modelo de jerarquía espacial utilizada en las viviendas de la época, partirá de un eje central en donde su organización enfatizará la evocación de capacidad funcional, útil y de confort.

Cualidades que precisan el sentido funcional de los espacios que se disponen simétricamente y con fines teatrales.

Formalmente el edificio ejercerá una impresión peculiar en la sensibilidad, cuyo efecto se podrá definir como una experiencia temporal del espacio o bien como un paseo imaginario que pondrá en evidencia la cualidad de distinguir la experiencia de la arquitectura con otras artes visuales, que a causa del tamaño y la escala se podrá penetrar en su interior, “percibiendo” sus formas y sus articulaciones sucesivamente para modelar y conformar su entorno.

Su fachada principal ya establecida reflejará una simetría, sobre todo del espacio enfatizado en la entrada principal, ya que internamente se encontrará jerarquizado por un escenario el cual conservará aspectos de isóptica acordes para su actividad interior.

Su cubierta principal estará dispuesta a dos aguas simulando la conformación de crujías las cuales buscarán conservar la vista aérea o quinta fachada de su contexto inmediato.





En su fachada de ingreso sobresaldrá el ritmo del vano - macizo, el proceso de abstracción de sus ventanas y la simetría de su fachada, los elementos continuos y lineales de sus remates lograrán la horizontalidad necesaria para definir su entorno urbano, así mismo expondrá el manejo de la sisa contemporánea como expresión característica del almohadillado renacentista.

Expondrá una volumetría en tres dimensiones a través del juego de sombras que proyectará la luz solar y un desplazamiento horizontal que amarrará los remates en toda la fachada, definiendo una altura que permitirá la integración al entorno.

Buscará verticalidad mediante el uso de cubiertas con cumbrera y no sobresaldrán en altura respecto al muro de fachada que presenta líneas horizontales en todo su remate, logrando con ello la sensación de estabilidad y a la vez dinamismo característico de la expresión contemporánea.

En la mayoría de sus espacios la dramatización espacial se manifestará y se manejará con mucho interés, el ingreso es uno de los espacios de mayor integración urbana, la altura de sus estructuras combinará decorosamente con el edificio, provocará emociones que se percibirán y que serán de importancia por el tipo de edificio que va a representar, el vestíbulo principal se convierte en un foco espacial en donde se acentúa la función y la utilidad, además que sirve como distribución del espacio interno. La fachada expone ritmo, proporción y escala los cuales juegan correctamente con la altura de su imagen urbana.

En el sector de ubicación se desarrollan edificios Arquitectónicos con un énfasis administrativo-político, religioso, comercial y residencial, Entorno que rige al inmueble y en su mayoría con valores artísticos, históricos y arquitectónicos, toda





vez que como juicio de valor estas edificaciones reúnen aspectos de relevancia estética.

## **4.1 PRINCIPIOS APLICADOS AL DISEÑO Y QUE PODRÁN EMPLEARSE.**

### **1.1.1 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO.**

El proyecto buscará el encuentro entre el peatón, el espacio recuperado y el encuentro ciudadano.

### **1.1.2 MEMORIA.**

El proyecto buscará integrar elementos con identidad propia y la recuperación del patrimonio existente con las necesidades del presente.

### **1.1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El proyecto buscará crear juntos una ciudad que satisfaga las aspiraciones colectivas e individuales del sector.

### **1.1.4 COLOR.**

El proyecto buscará tener una relación con el ambiente, con la forma y con la zona, además de sus cualidades estructurales de peso, espacio y distancia.

### **1.1.5 TEXTURA.**

El proyecto buscará asociar las sensaciones visuales de textura con sensaciones táctiles de diverso grado, sin utilizar realmente nuestro sentido del tacto.





## **4.2 FUNDAMENTOS.**

El patrimonio histórico que contextualiza el proyecto, lejos de considerarse como un problema debe verse como una oportunidad, como un recurso no renovable de gran calidad, con enormes y múltiples posibilidades.

La preservación del contexto debe de estar determinada por el servicio que el objeto arquitectónico presta a su comunidad.

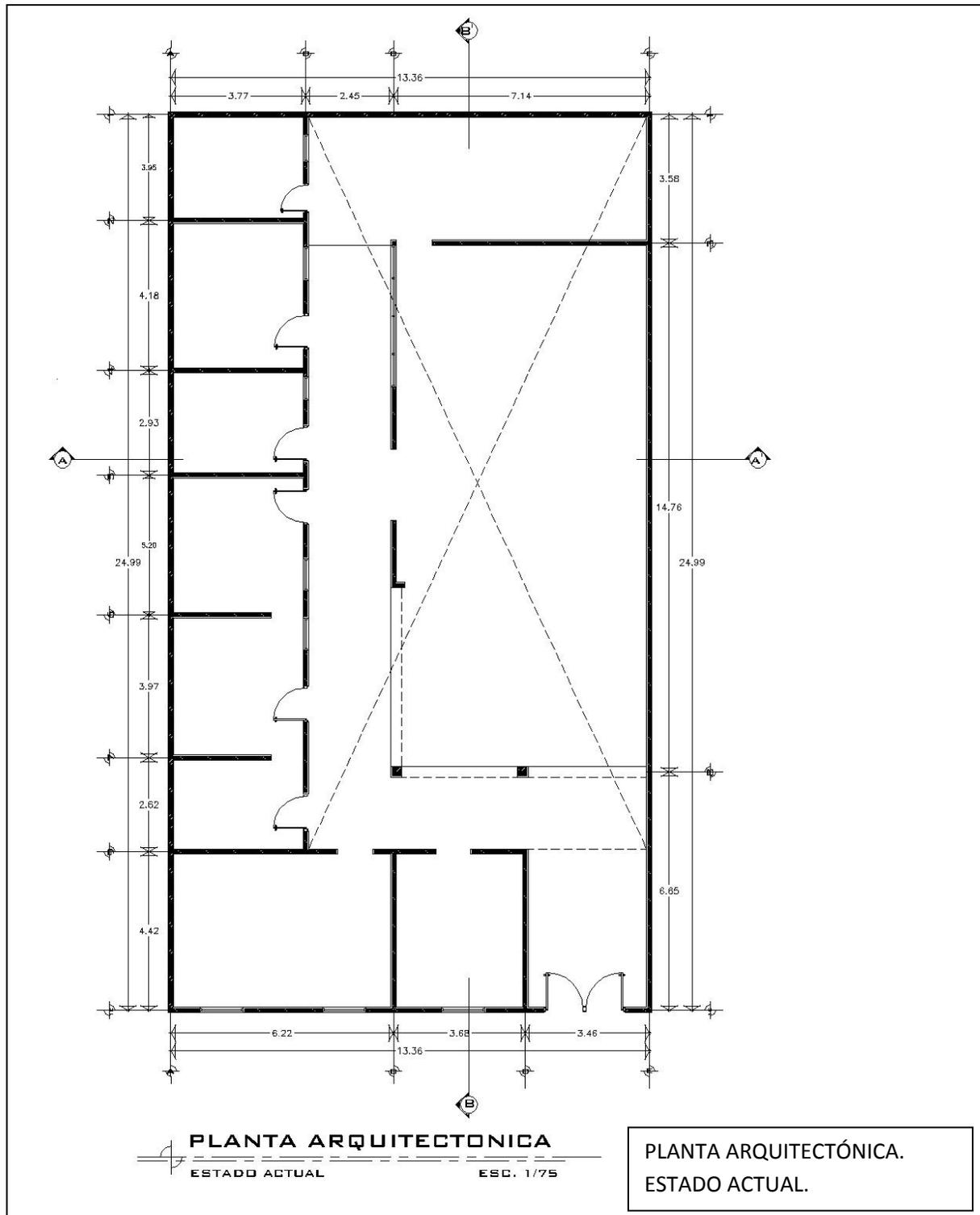
Para empezar a modificar la actitud de la integración arquitectónica, debe aceptarse que el llamado patrimonio construido es un bien colectivo, y que las decisiones que hayan de tomarse de su entorno son competencia de la sociedad.

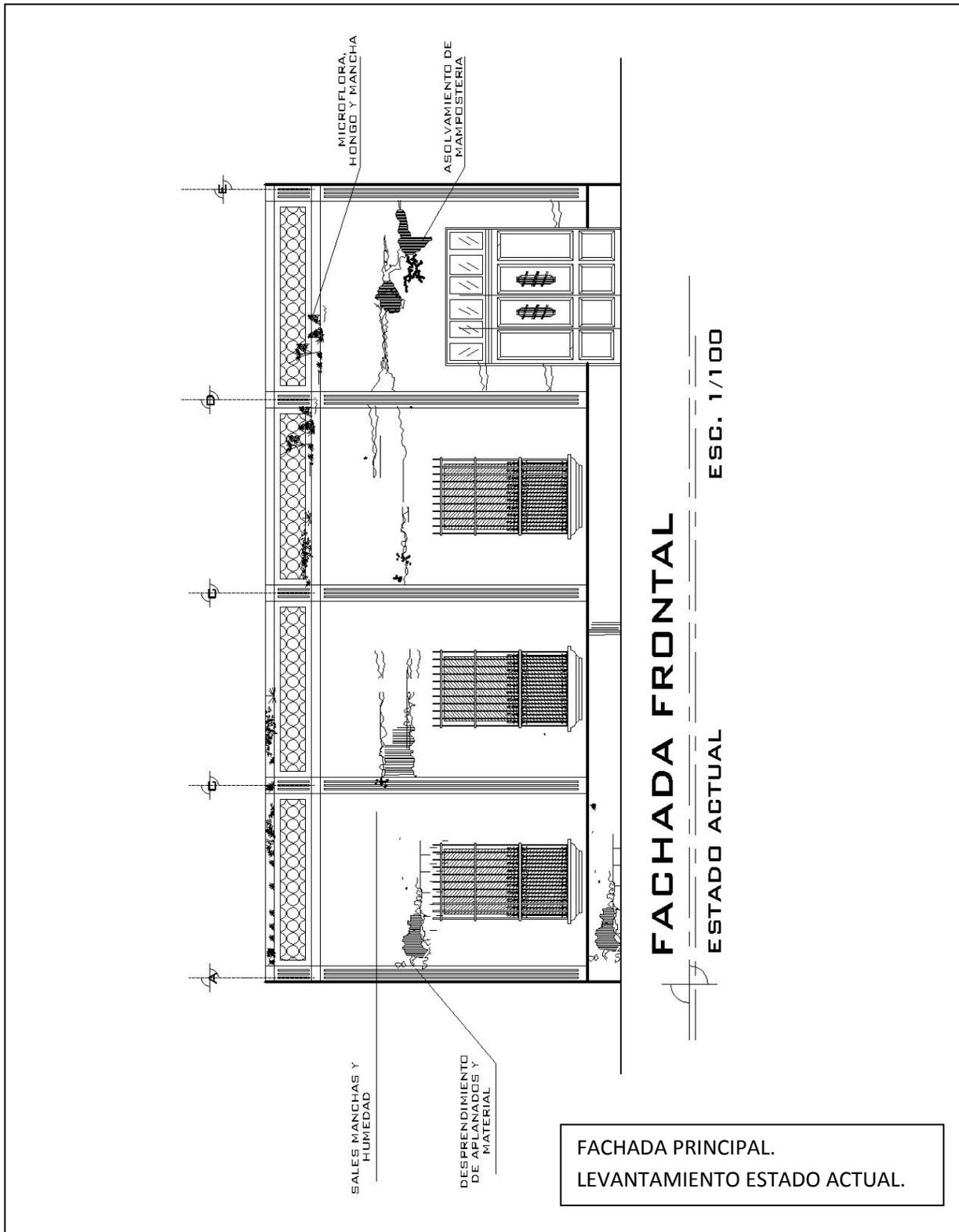
Dialéctica de autenticidad arquitectónica para no caer en el falso histórico y el hecho de usar materiales nuevos claramente identificables.

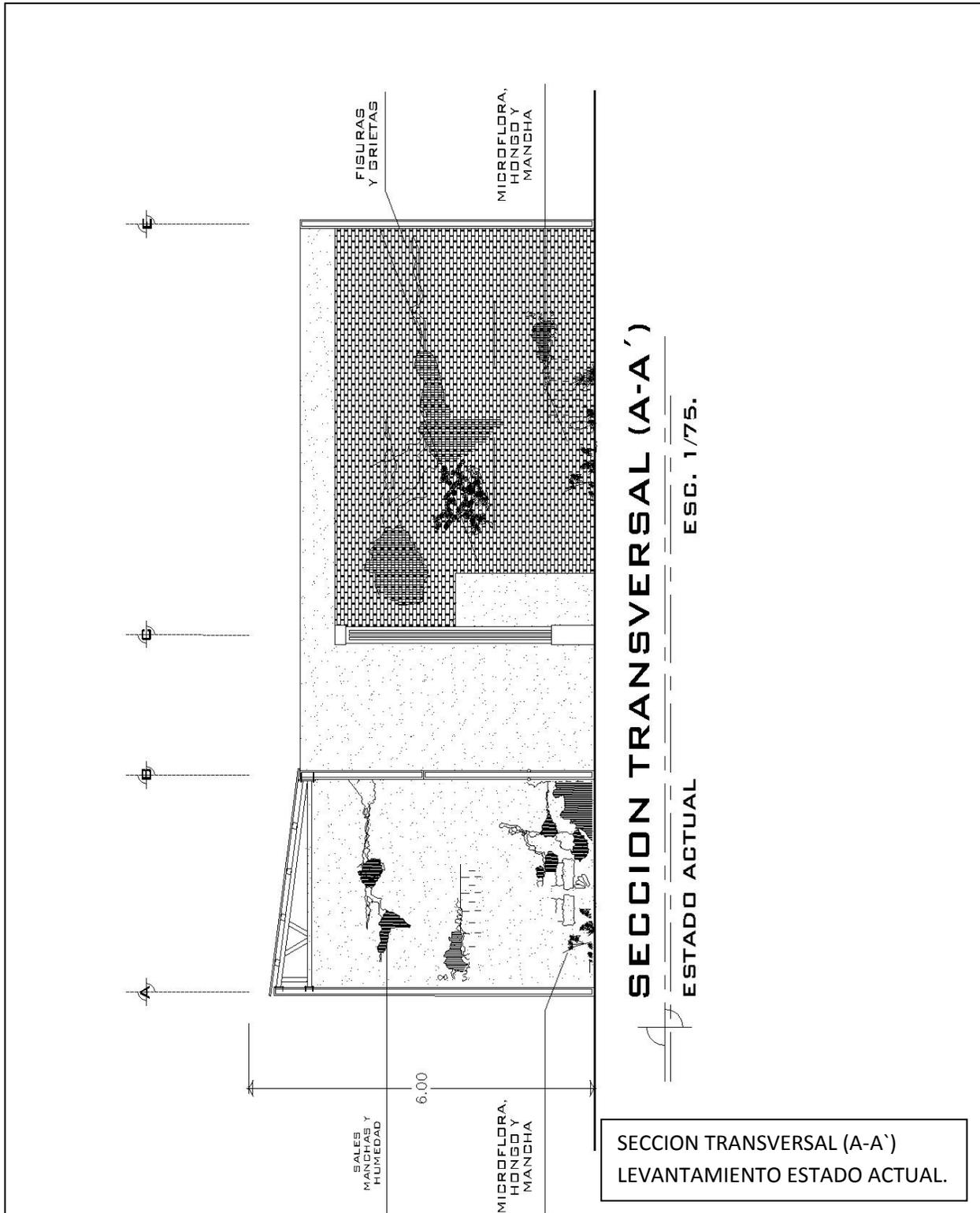
El valor del entorno no puede supeditarse a la utilidad, está en revestir la calidad espacial del propio testimonio histórico que rodea la integración arquitectónica.

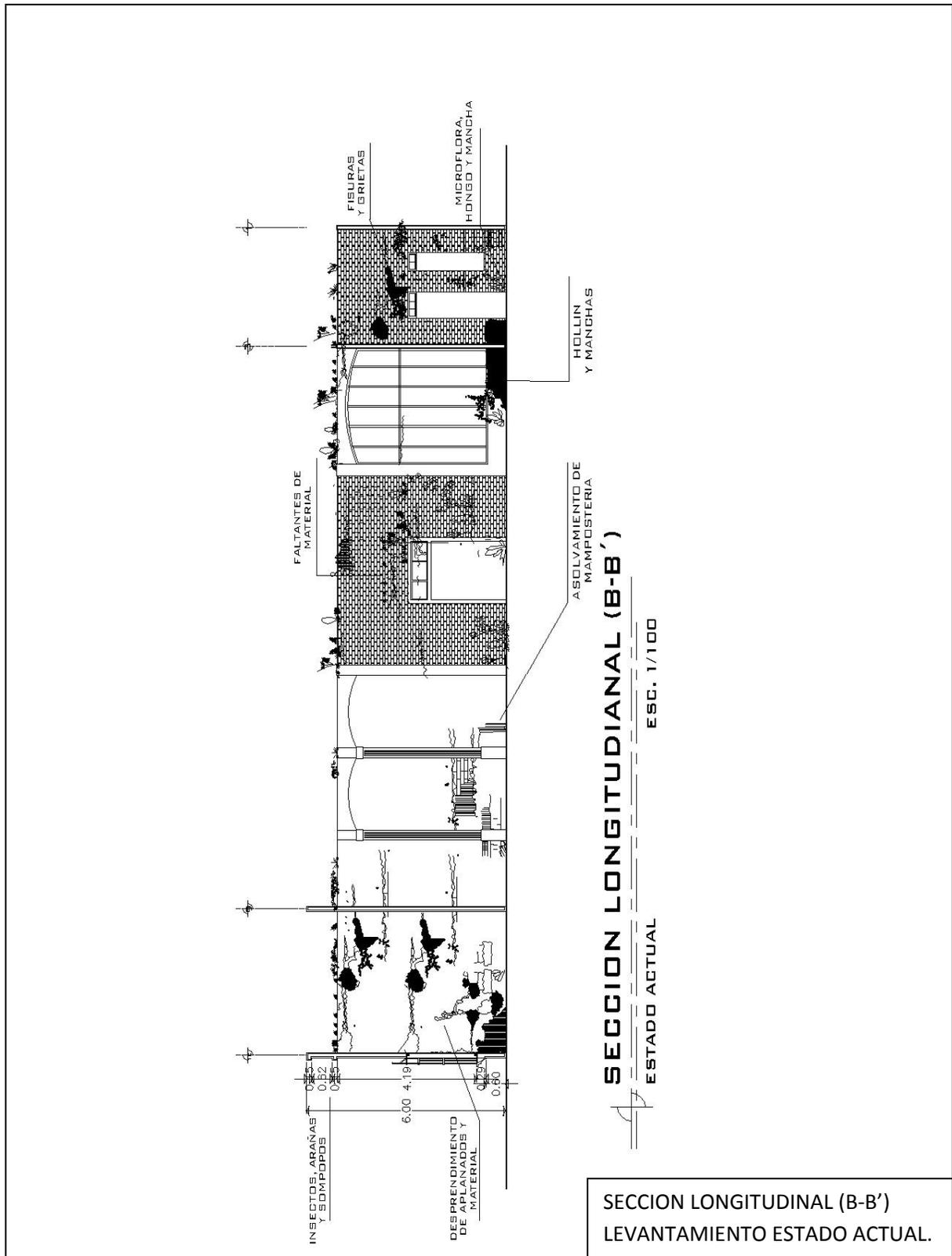


## 2. PROYECTO ARQUITECTÓNICO.





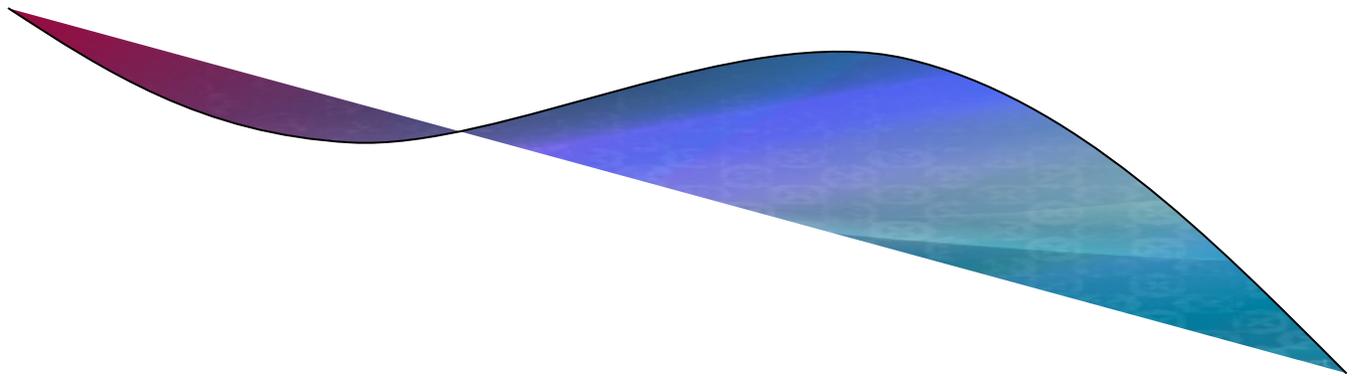




Proyecto de Graduación:  
Casa de Cultura. Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco. IPSA.  
Sergio Arsenio Zavala Urizar.



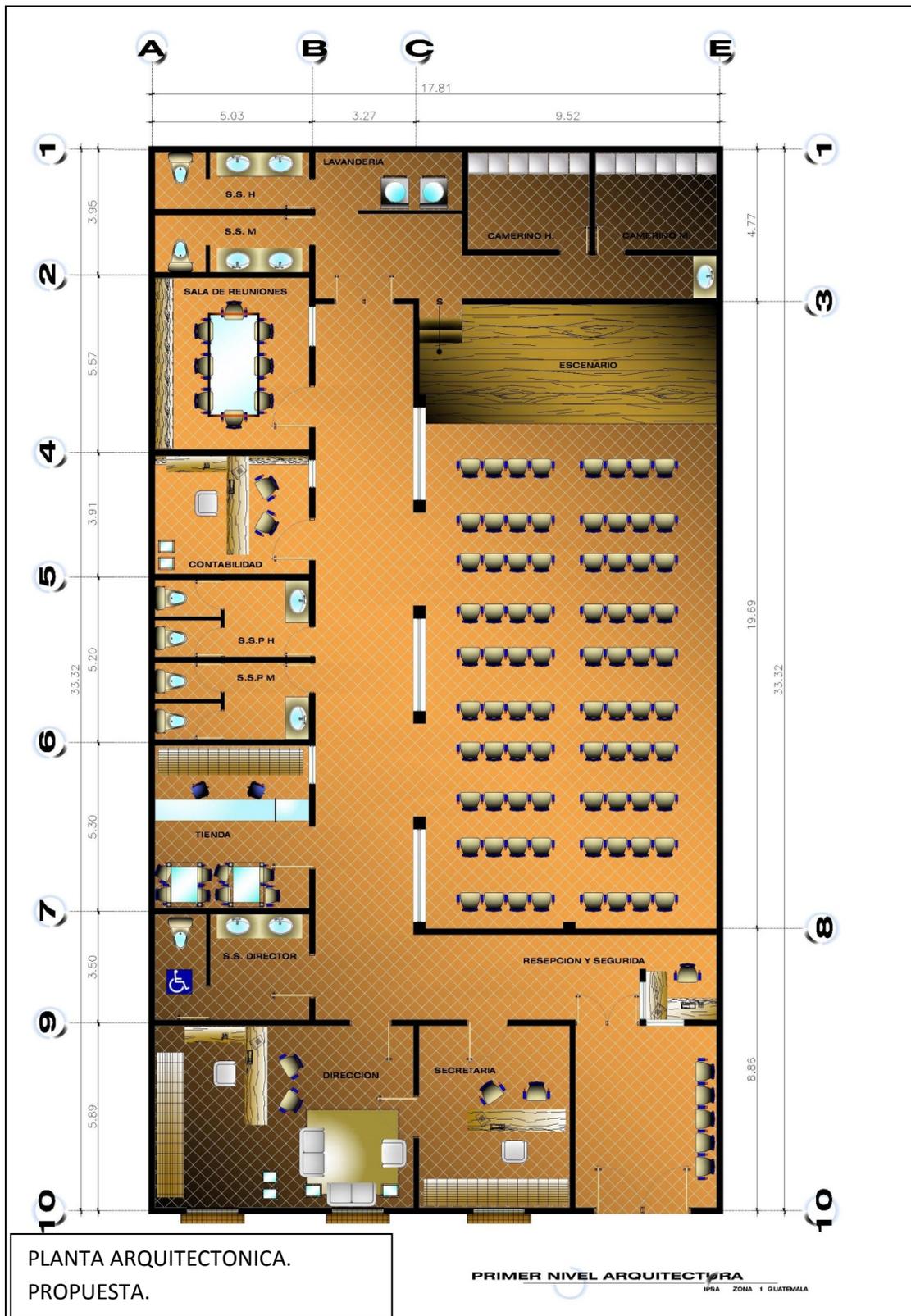
# PROPUESTA ARQUITECTONICA IPSA

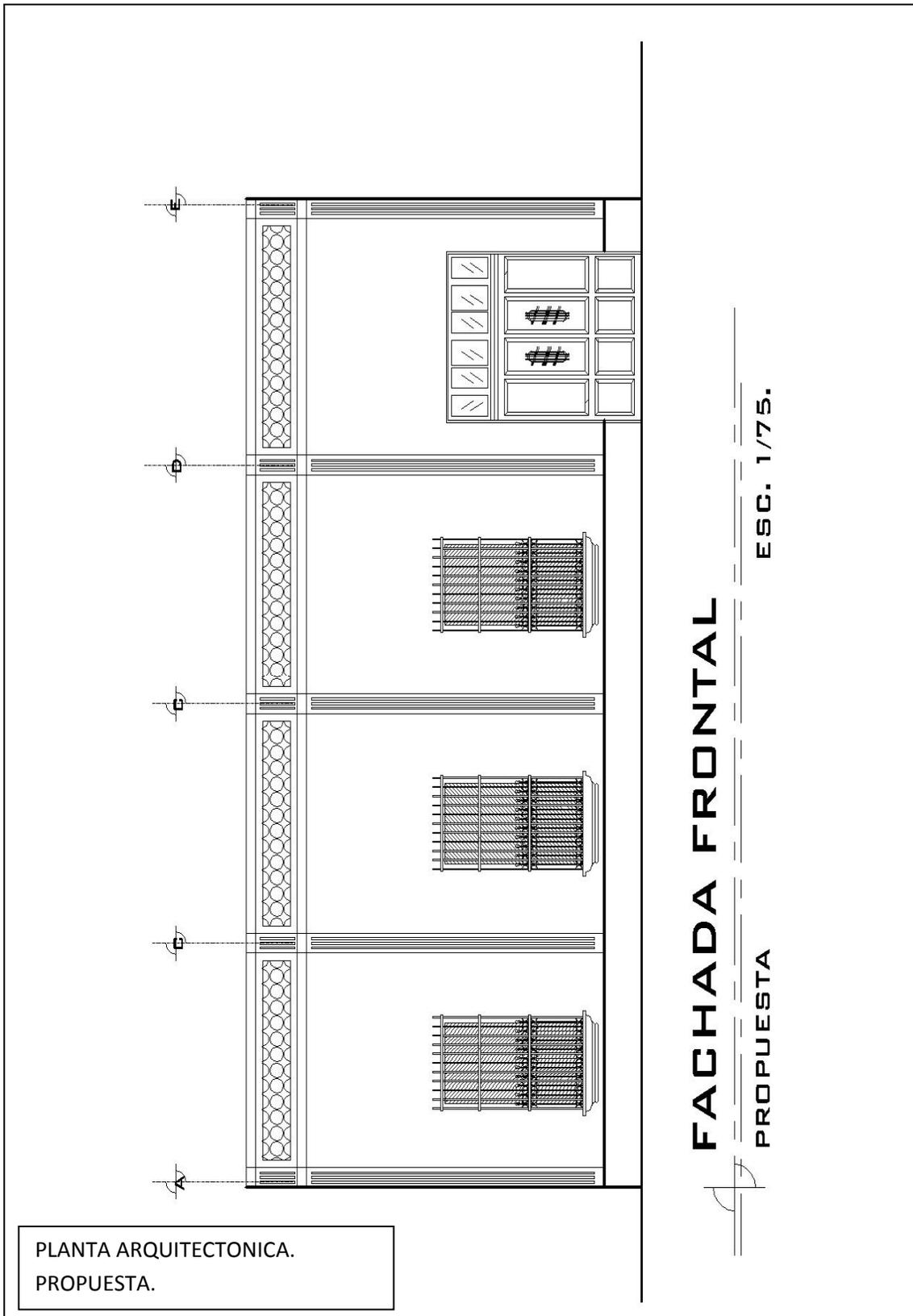


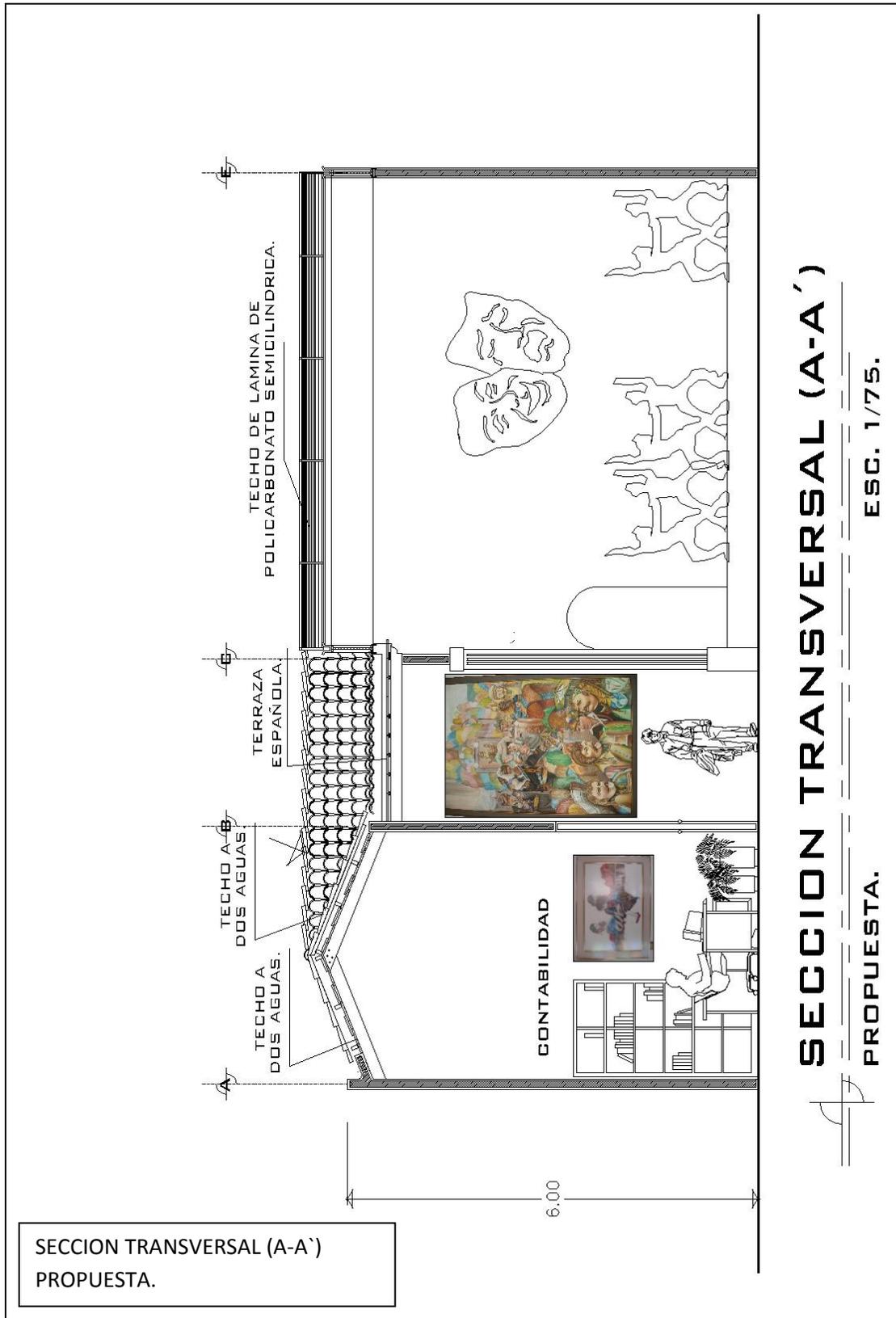
Una propuesta de Reanimación y Revitalización  
Centro Histórico, Guatemala  
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.

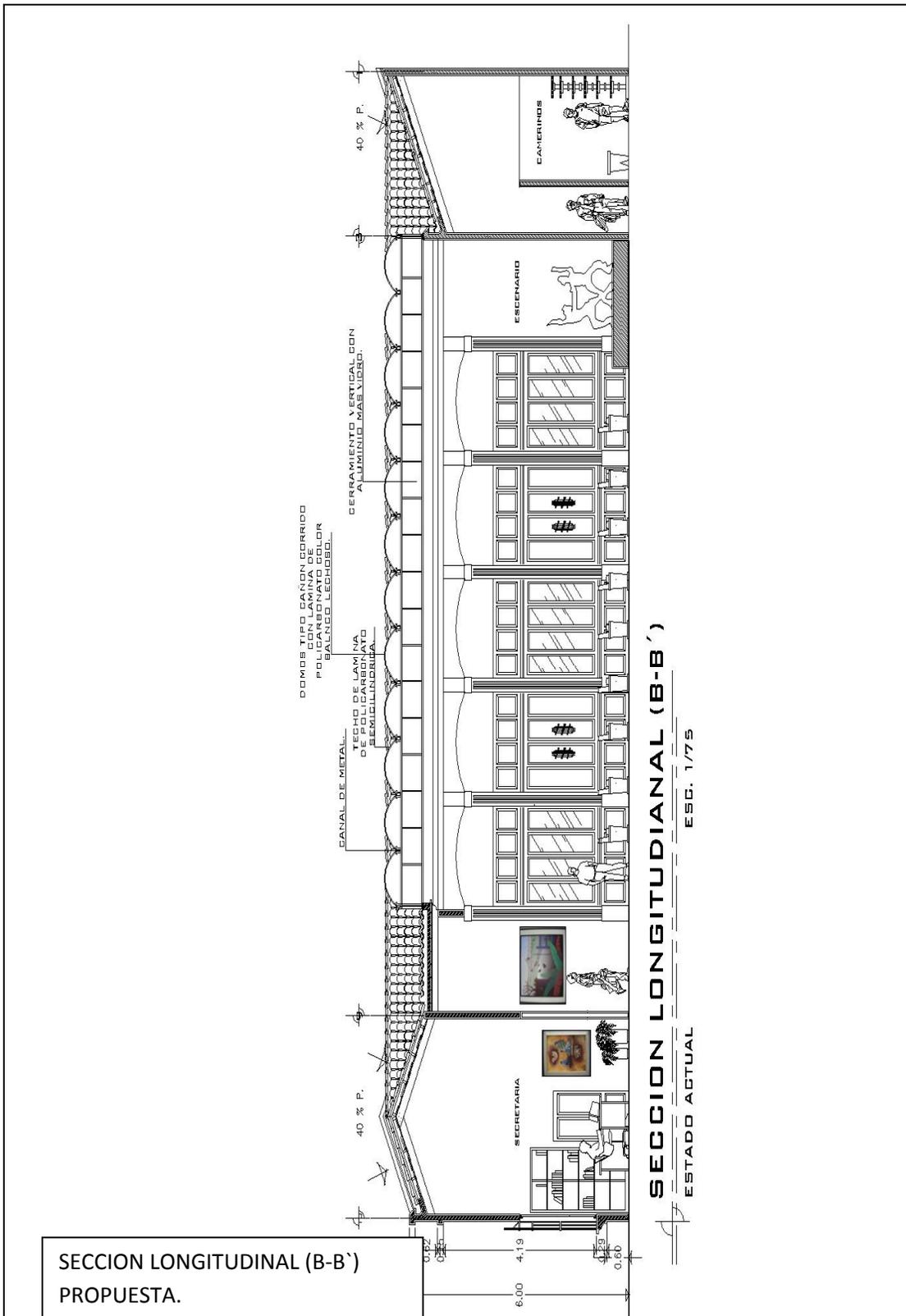
42





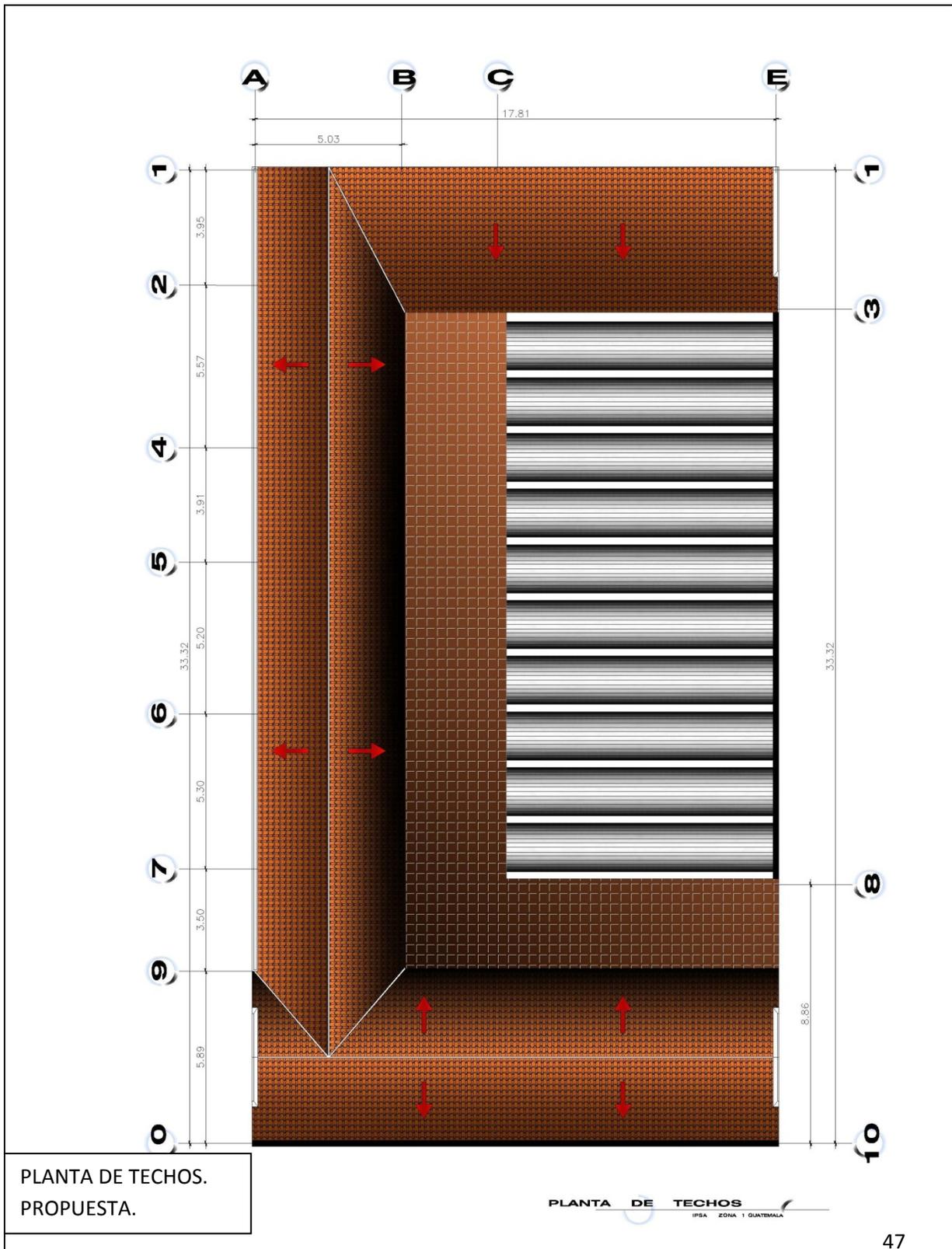






SECCION LONGITUDINAL (B-B')  
 PROPUESTA.

SECCION LONGITUDINAL (B-B')  
 ESTADO ACTUAL  
 ESG. 1/75



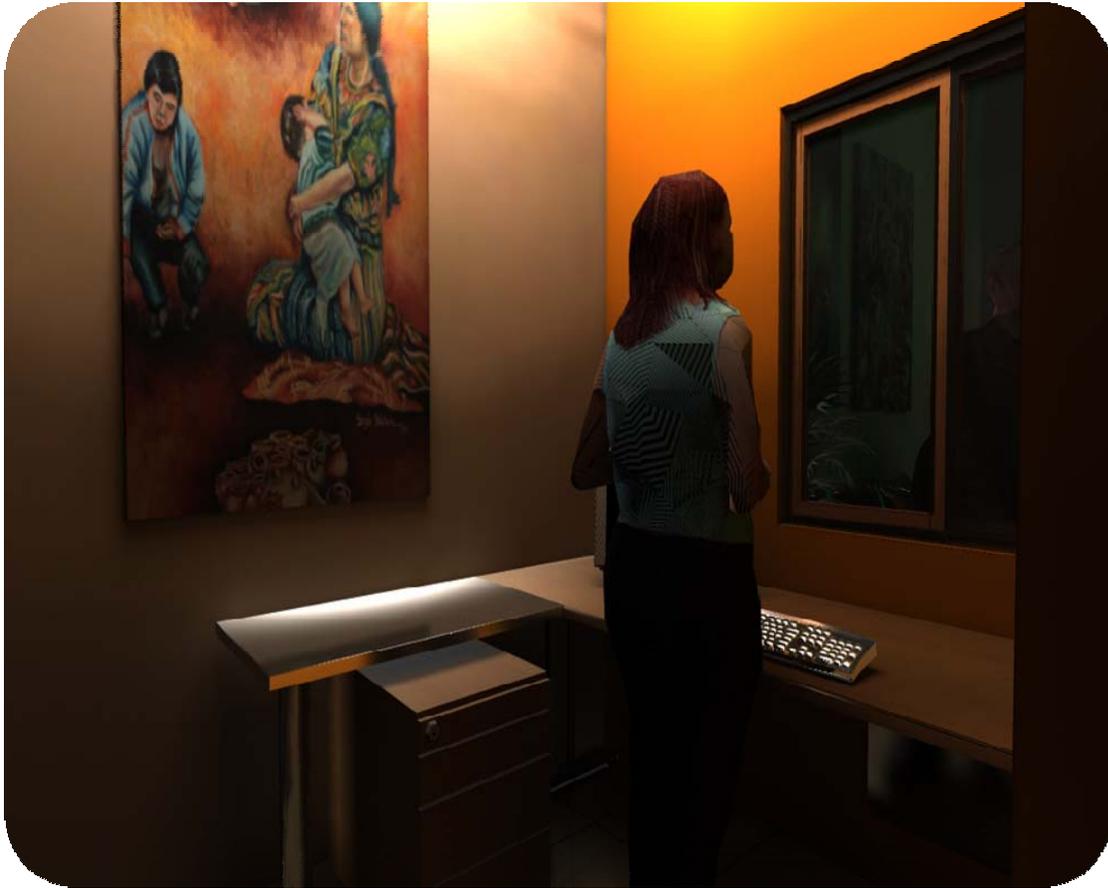
## PROPUESTA VISTA ELEVACION FRONTAL.



## AREA SALA DE ESPERA.



## AREA DE RECEPCION.



## VISTA AREA DE SECRETARIA.



## AREA DE DIRECCION.



## VISTA AREA DE TIENDA.



## SALA DE REUNIONES.



## VISTA DEL AUDITORIUM.



## DETALLE DE TECHO EN AREA DE AUDITORIUM.

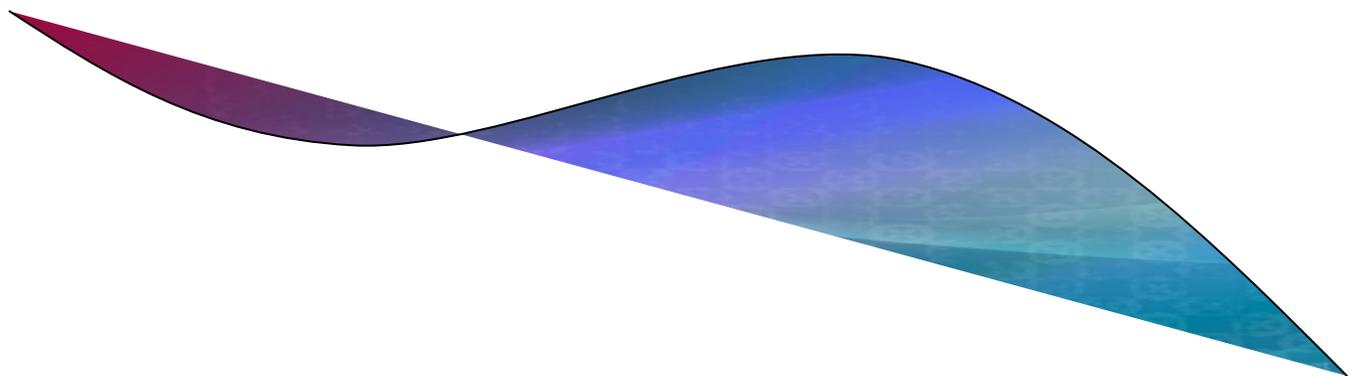
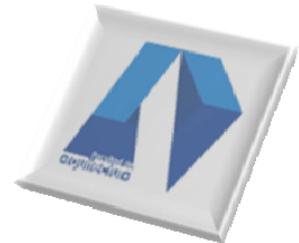


## ELEVACION FRONTAL IPSA ZONA 1.





# PRESUPUESTO CONSTRUCCION CASA DE CULTURA IPSA



## PRESUPUESTO.

PROYECTO DE GRADUACIÓN.  
 CASA DE CULTURA. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA GUATEMALTECO  
 ESTUDIANTE: SERGIO ARSENI0 ZAVALA URIZAR.  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.

<b>PRESUPUESTO CASA DE CULTURA</b>						
<b>INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA GUATEMALTECO.</b>						
<b>1. LIBERACIONES.</b>						
NUMERO	REGLONES DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Limpieza de terreno retiro de ripio y materiales sobrantes de cubierta.	312.00	M2	Q45.00	Q14,040.00	
2	Liberación de repellos en mal estado.	288.00	M2	Q30.00	Q8,640.00	
3	Liberación de puertas en mal estado.	8.00	UNIDAD	Q100.00	Q800.00	
4	Liberación de cielo falso de madera machiembrado.	126.00	M2	Q75.00	Q9,450.00	
5	Liberación de terraza española.	35.00	M2	Q75.00	Q2,625.00	
6	Liberación de cubierta en mal estado.	66.00	M2	Q75.00	Q4,950.00	
7	Liberación de pisos en mal estado.	208.00	M2	Q85.00	Q17,680.00	
<b>Valor total del renglón en números.</b>						<b>Q58,185.00</b>
<b>Valor en letras:</b>	Cincuenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco Quetzales Exactos.					

<b>2. INTEGRACIONES.</b>						
NUMERO	REGLONES DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Integración de repellos a base de mezclon de talpetate.	288.00	M2	Q37.00	Q10,656.00	
2	Integración de blanqueados a base de cal en terron.	288.00	M2	Q7.00	Q2,016.00	
3	Integración de cielo falso de madera tipo machiembre.	312.00	M2	Q190.00	Q59,280.00	
4	Integración de terraza española.	95.00	M2	Q162.30	Q15,418.50	
5	Integración de estructura metálica para cubierta.	98.00	M2	Q350.00	Q34,300.00	
6	Integración de Lamina perfil 7 para techo.	98.00	UNIDAD	Q250.00	Q24,500.00	
7	Integración de teja de barro como acabado final.	95.00	M2	Q27.50	Q2,612.50	
8	Integración de canes de madera.	0.00	UNIDAD	Q109.00	Q0.00	
9	Integración de puertas.	10.00	UNIDAD	Q2,400.00	Q24,000.00	
10	Integración de ventanas.	10.00	UNIDAD	Q2,800.00	Q28,000.00	
11	Integración de artefactos sanitarios.	18.00	UNIDAD	Q950.00	Q17,100.00	
12	Integración de Tomas	22.00	UNIDAD	Q80.00	Q1,760.00	
13	Integración de Lamparas.	25.00	UNIDAD	Q350.00	Q8,750.00	
14	Integración de interruptores.	22.00	UNIDAD	Q80.00	Q1,760.00	
15	Integración de pisos.	208.00	M2	Q95.00	Q19,760.00	
<b>Valor total del renglón en números</b>						<b>Q249,913.00</b>
<b>Valor en letras:</b>	Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Trece Quetzales Exactos.					

PROYECTO DE GRADUACION.  
 CASA DE CULTURA. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA GUATEMALTECO  
 ESTUDIANTE: SERGIO ARSENIO ZAVALA URIZAR.  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.

3. RE ESTRUCTURACIONES.						
NUMERO	REGLONES DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Zapatas de 1.50 ambos sentidos. Refuerzo estructural de 1/2".	22.00	UNIDAD	Q933.00	Q20,526.00	
2	Columna de 40 por 40 con refuerzo estructural de 1/2".	22.00	UNIDAD	Q910.00	Q20,020.00	
3	Solera de Amarre en cabeza de muro, ref. estructural de 1/2"	74.00	ML.	Q125.50	Q9,287.00	
4	Cajuelas de ladrillo de barro cocido en todos los refuerzos.	22.00	UNIDAD	Q605.00	Q13,310.00	
<b>Valor total del renglón en números</b>						<b>Q63,143.00</b>
<b>Valor en letras:</b>	Sesenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres Quetzales Exactos.					

MANO DE OBRA NECESARIA TIEMPO APROXIMADO DE 10 MESES.						
NUMERO	REGLONES DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	SUB-TOTAL	TOTAL
	ALBAÑILES.	10.00	UNIDAD	Q34,000.00	Q340,000.00	
	AYUDANTES.	8.00	UNIDAD	Q18,100.00	Q144,800.00	
	MAESTRO DE OBRA.	2.00	UNIDAD	Q38,000.00	Q76,000.00	
	PRESTACIONES.	1.50	UNIDAD	Q45,000.00	Q67,500.00	
	MANO DE OBRA.					
	CARPINTERIA.	1.00	UNIDAD	Q280,000.00	Q280,000.00	
	MANO DE OBRA PLOMERO.	1.00	UNIDAD	Q15,000.00	Q15,000.00	
	MANO DE OBRA ELECTRICISTA.	1.00	UNIDAD	Q15,000.00	Q15,000.00	
	APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS AMBAS CARAS.	1263.00	M2	Q16.00	Q20,208.00	
<b>Valor total del renglón en números.</b>						
<b>Valor en letras:</b>	Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Ocho Quetzales Exactos.					

MADERA DE CONSTRUCCIÓN, PUNTALES Y ANDAMIAJES.	<b>Q56,103.24</b>
FLETES.	<b>Q18,830.90</b>
IVA.	<b>Q168,561.98</b>
ISR.	<b>Q70,234.16</b>
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISION Y UTILIDAD.	<b>Q131,478.34</b>
<b>GRAN TOTAL RESTAURADO Y HABILITADO.</b>	<b>Q1,774,957.62</b>

<b>TOTAL DE METROS CUADRADOS.</b>	<b>621.00</b>
<b>COSTO POR M2.</b>	<b>Q2,858.22</b>

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El marco teórico de la Conservación del Patrimonio definió a éste como una actividad sistemática, y se entendió no sólo como la búsqueda estática del rescate, preservación y valorización de los bienes culturales de una nación; sino también que los edificios arquitectónicos en zonas patrimoniales han logrado subsistir por distintas consideraciones y por ende, se constituyen en elementos concretos con valores económicos que pueden ser reutilizados en el desarrollo de un barrio, ciudad o país, cambiado el uso primario por otro que se integre a la actividad económica, siempre y cuando respete la concepción histórico-cultural, así como el contexto del inmueble.
- Conforme a la estructuración del Marco Teórico Conceptual y Legal, se tuvo como objetivo primordial la interpretación del conocimiento aplicado a los problemas de Conservación de Monumentos y reutilización de espacios con fines patrimoniales.
- De los juicios de valor que se desprenden en el análisis, se concluye que en este momento el inmueble muestra un alto grado de deterioro que produce la falta de mantenimiento y uso adecuado.
- Por consiguiente en la actualidad también están sujetos a la búsqueda de soluciones de índole urbano-arquitectónica y funcional, para atender las necesidades contemporáneas, que puedan ser proyectadas en contextos históricos, **por lo que debe considerarse en todo momento la armonía y equilibrio entre la necesidades actuales de la sociedad y los conjuntos históricos a partir de los conceptos de la arquitectura de preservación**

**de imagen urbana y factibilidad de renovación de uso de los inmuebles que presenten características históricas.**

- A esta concepción debe agregarse la validación del quehacer de la humanidad en todos los períodos de desarrollo histórico, en los cuales se han venido produciendo cambios en el que hacer de la humanidad, esta acción a propiciado dentro de la arquitectura y el urbanismo un proceso constante de cambio ideológico, el cual siempre ha estado apegado a los procesos desarrollo tecnológicos, que concretamente se observan en la utilización de materiales y técnicas constructivas que responden a cada una de las épocas del desarrollo social de la humanidad.



#### **4. REFERENTE BIBLIOGRÁFICO.**

Barthes, Roland. (1990).  
“Lo Obvio y lo Obtuso”. Ediciones Barcelona.

Bonsiepe, Guiu. (1997).  
Del Objeto a la Interfase. Ediciones Infinito. Argentina.

Christopher, Alexander. (1984).  
“Síntesis de la Forma”. Ediciones Xarat.

Clark, Roger. & Pause, Michel. (1997)  
Arquitectura y Temas de Composición.  
Editorial Taschen.

Curso de Lexicología en Restauración de Monumentos. Maestría en Restauración  
de Monumentos, Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. USAC.

Frampton, Kennet. (1990)  
“Historia Crítica de la Arquitectura Moderna”.

Gustavo Gilli.

Historia del Arte y la Arquitectura. Pijoann, 1998. 7ª edición.

Kent, Bloomer & Moore, Ch. (1992).  
“El Signo en Arquitectura”. España.

Mondrian, Mario. (1973).  
“La Arquitectura de la Realidad”. P. Barcelona.

PÉREZ VALENZUELA (1964): La Nueva Guatemala de la  
Asunción, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 77  
y 78, Guatemala.



Sven, Hesselgren. (1987).  
“El Hombre y su Percepción de Ambiente”. Editorial Limusa. México.

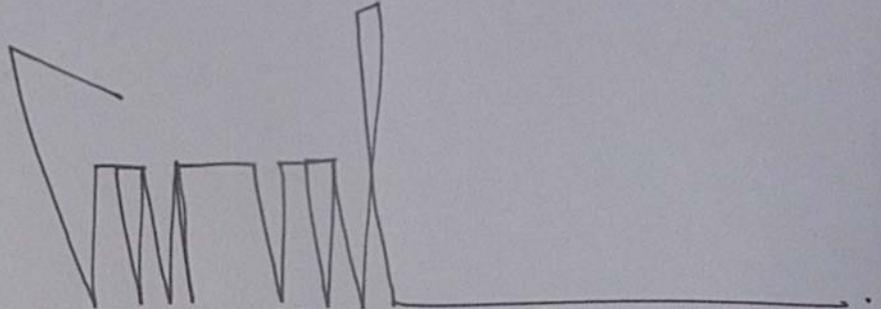
Trias, Eugenio. (1998).  
“Las Claves Simbólicas de nuestra Cultura”. Gustavo Gilli

Terminología General en Patrimonio Cultural. Delitos Contra Patrimonio,  
Documento de apoyo. 2008

ZILBERMANN DE LUJÁN, C. (1987): Aspectos socio-económicos del traslado  
de la ciudad de Guatemala (1773-1783), Academia de la Geografía e Historia  
de Guatemala.

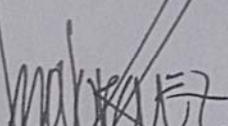
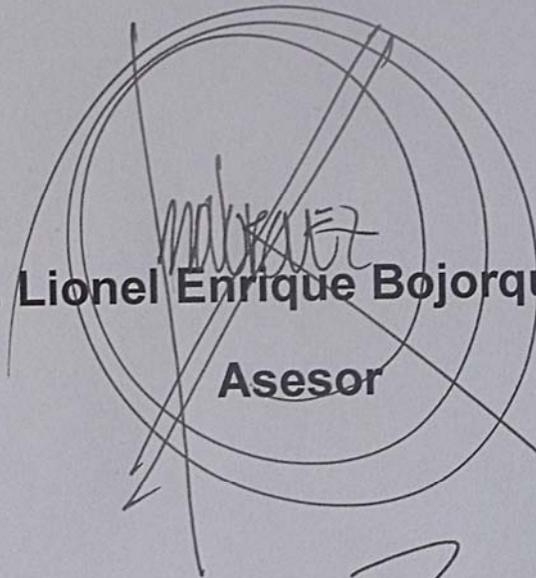


# IMPRIMASE



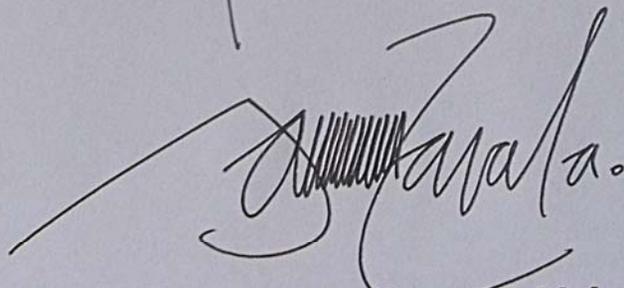
**Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo**

**Decano Facultad de Arquitectura**

**Dr. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo**

**Asesor**



**Sergio Arsenio Zavala Urizar**

**Sustentante**